

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LUIS FLORES CORDAU S.A." CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a las diez horas del día nueve de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía **"COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LUIS FLORES CORDAU S.A."**, ubicadas en vía la Aurora, Av. Febres Cordero, Urbanización Villa del Rey, etapa Reina Beatriz, en el solar 13 villa 12, se reúnen las siguientes personas: a) Señor GAVILANEZ NAVARRETE DANNY BYRON, por sus propios derechos propietario de 480 acciones de la Compañía; b) Señor NOVILLO NARANJO LUIS HERNAN, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones de la Compañía; c) Señor LEON MORENO DANIEL FEDERICO, por sus propios derechos propietario de 40 acciones de la Compañía; y, d) Señor MORAN AGURTO CARLOS DANIEL por sus propios derechos propietario de 40 acciones de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los concurrentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LUIS FLORES CORDAU S.A.**, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario.
- 2.-Conocimiento y Resolución sobre los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondiente al ejercicio 2019.
- 3.-Resolver sobre el destino de los resultados de la Compañía.
- 4.-Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración para el ejercicio 2020.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Señor GAVILANEZ NAVARRETE DANNY BYRON en calidad de Representante Legal de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LUIS FLORES CORDAU S.A.**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de esta Junta la señora Mariño Burgos Tanya Viviana

La secretaria procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se constata que se encuentran presentes o representados en la sesión, todos los accionistas de la Compañía.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente o representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Resuelto todos los puntos del Orden del día de la presente Junta Ordinaria los señores accionistas acuerdan aprobar de forma unánime en todas sus partes la presente Acta, y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Presidente de sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas con quince minutos, dando por firmado los accionistas.



SR. GAVILANEZ NAVARRETE DANNY BYRON
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SRA. MARIÑO BURGOS TANYA VIVIANA
1203041221
SECRETARIA AD-HOC